



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Las distintas expresiones artísticas como la pintura, el canto, la arquitectura, entre otras, son consideradas como un elemento clave para el desarrollo de nuestra sociedad por su valor tanto en el plano social como en el histórico. Esto se debe a que el arte se encuentra arraigado desde nuestros orígenes, pudiendo apreciarse en diversas culturas a lo largo de los años.

Una de las expresiones artísticas que han perdurado a través del tiempo y de las distintas culturas es el canto. Esto se debe a que la voz humana se trata de nuestra principal herramienta para comunicarnos, permitiéndonos brindar identidad e intención emocional al mensaje. Por ende, el canto se trata de una forma más elevada de lenguaje que permite exteriorizar sentimientos.

Todo esto ha conllevado que a lo largo de la historia se transforme en una expresión cultural, siendo utilizado para la transmisión de emociones o saberes en diversos ámbitos como el religioso, ceremonial, educativo o recreativo. Para ello se podía desarrollar de manera individual o grupal. En el caso de los grupos se acuñó el término de "coro" como: "el conjunto de personas que se ponen a cantar juntas bajo las mismas directrices, marcadas por ellas mismas o por la personalidad de un director" (Álvarez, 2020). Su principal apogeo fue durante el siglo XIX durante el romanticismo, siendo considerados como medios de solidaridad y formación, manteniendo este espíritu vigente hasta hoy en día.

La Patagonia también ha sido cuna de diversos espacios corales, permitiendo congregarse a los amantes de este arte. Uno de estos ha sido "Patagonia Canta", un Festival y Concurso coral Internacional que se realiza en el norte de la Patagonia argentino- chilena, el cual surge en el año 2008. Este primer encuentro fue denominado "1º Encuentro de Coros de Patagonia Canta" realizado en

la ciudad de San Martín de los Andes. El objetivo planteado fue el de promover nuevos espacios culturales, el canto colectivo y el destino turístico.

A su vez plantean el canto como una herramienta de cambio en lo social colaborando con merenderos, comedores comunitarios e impulsando la creación de bibliotecas populares en espacios públicos. Por otro lado y en base a la experiencia provocada por la pandemia de coronavirus, se incorporó dentro de los objetivos un eje de sustentabilidad, mediante la implementación de actividades destinadas a restaurar, concientizar, preservar el ambiente.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Este año Patagonia Canta promoverá su arte y sus valores en la ciudad de San Carlos de Bariloche, mediante un evento previsto desde el 26 al 29 de octubre donde participarán coros de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay. Dentro de las actividades previstas se encuentra la realización de diversas intervenciones en la ciudad, fomentando el canto coral en distintos puntos de Bariloche. A su vez el principal punto será la famosa Catedral de la ciudad. El cronograma propuesto para estas fechas será:

Jueves 26 de octubre:

- Acreditación;
- Check in;
- Capacitaciones coreutas;
- Cena de bienvenida.

Viernes 27 de octubre:

- Desayuno;
- Actividad Planta y Canta;
- Almuerzo;
- Tarde libre;
- Conciertos;
- Cena.

Sábado 28 de octubre:

- Desayuno;
- Capacitación directores;
- Almuerzo;
- Tarde libre;
- Conciertos;
- Cena.

Domingo 29 de octubre:

- Desayuno;
- Check out.

Cabe resaltar que, a lo largo de los años, Patagonia Canta ha realizado 48 festivales, donde circularon alrededor de 16220 coreutas, posicionados tanto en Argentina como Latinoamérica.

Es en base a todo lo expuesto que la presente declaración tiene por objeto declarar de interés cultural, social y turístico el próximo evento de Patagonia Canta a realizarse en la ciudad de Bariloche desde el 26 al 29 de octubre del año 2023, por la inmensa dedicación y devoción que se plantea para este proyecto tanto desde lo cultural como lo socio-ambiental.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Claudia Elizabeth Contreras.

Acompañantes: Graciela Noemí Vivanco, Adriana Laura Del Agua,
Julia Elena Fernández y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico el próximo evento de "Patagonia Canta", a realizarse desde el 26 al 29 de octubre del año 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con el objetivo de fomentar el canto coral por medio de festivales, capacitaciones y concursos, con una mirada integral y de perspectiva socio-ambiental en la Patagonia argentino-chilena, permitiendo fortalecer lazos entre distintos países vecinos.

Artículo 2°.- De forma.